

aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 5 de enero de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 01.14.31.18.11.77103.32.B.1, 01.14.31.16.11.77101.32.B.1 y 01.14.31.01.111.77100.32B4, al amparo de las Ordenes de 17 de abril de 2006 y 6 de mayo de 2005 que desarrollan y convocan determinadas líneas de ayudas al autoempleo al amparo de lo dispuesto en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

#### Programa: Subvención al Autoempleo

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/36//2006	VICTORIA E. MACIAS TRUJILLO	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/50/2006	CARLOS J. SERRANO NUÑEZ	TARIFA	4.508
CA/AAI/69/2006	FELIX PALMA BAENA	ALGODONALES	3.006
CA/AAI/84/2006	MANUELA PÉREZ VIDAL	CADIZ	6.011
CA/AAI/285/2006	MARTHA E. ZAMBRANO MARIN	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/346/2006	CARMEN BEJARANO SOTO	PTO SANTA MARIA	6.011
CA/AAI/383/2006	BEATRIZ GARCIA LÓPEZ	TARIFA	6.011
CA/AAI/399/2006	ROCIO PÉREZ PEÑALVA	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/432/2006	GEMMA LORETO JUNQUERA	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/434/2006	JESÚS REDONDO MELÉNDEZ	SAN FERNANDO	3.006
CA/AAI/445/2006	ANGEL DELGADO JIMÉNEZ	BORNOS	4.508
CA/AAI/514/2006	ANGELES NARANJO CAMPO	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/537/2006	MILAGROS RIOS HERRERA	ROTA	6.011
CA/AAI/554/2006	AURORA DIANA LORENZO PORTA	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/565/2006	INMACULADA GONZALEZ RUGES	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/577/2006	ENCARNACIÓN JIMÉNEZ GRANADO	ROTA	6.011
CA/AAI/580/2006	SILVIA REYES MATEOS	ROTA	6.011

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/597/2006	FRANCISCO RODRÍGUEZ NAVARRO	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/598/2006	ESTEFANÍA LOPEZ SAN SEGUNDO	ROTA	6.011
CA/AAI/617/2006	ANA B. LORENZO PALACIOS	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/583/2006	AMALIA MORALES CHACON	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/603/2006	JOSE A. SÁNCHEZ VAZQUEZ	ALGECIRAS	4.508
CA/AAI/610/2006	JOSE J. MORENO CAMELO	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/616/2006	JUAN A. MUÑOZ MARIN	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/618/2006	DOLORES GALVAN SANTAOLIVA	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/619/2006	ANA SÁNCHEZ MANZORRO	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/629/2006	AMELIA SÁNCHEZ MOSCOSO	MEDINA	6.011
CA/AAI/631/2006	LESLEY ANN CREWSON	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/633/2006	MANUELA TIRADO ORTEGA	BARBATE	6.011
CA/AAI/636/2006	M. CONCEPCIÓN OCAÑA GARCIA	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/638/2006	ANTONIA LEONES PAMIA	PTO REAL	6.011
CA/AAI/644/2006	SOFIA BAUTISTA FERNÁNDEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/653/2006	JACOBO DAVID SÁNCHEZ	ALGODONALES	4.508
CA/AAI/659/2006	JOSE JIMÉNEZ RAMAYO	JEREZ DE LA FRA.	3.006
CA/AAI/666/2006	JUAN FCO.GALINDO MORENO	ALGODONALES	4.508
CA/AAI/677/2006	SONIA LEAL RAMÍREZ	CONIL DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/679/2006	LAUDICENA LUISA DE OLIVEIRA	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/681/2006	FRANCISCO M. OLMEDO FUENTES	CONIL DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/684/2006	MONTSERRAT HIDALGO PÉREZ	GRAZALEMA	6.011
CA/AAI/707/2006	ISABEL VALENCIA GAVILAN	ALCAL. VALLE	6.011
CA/AAI/709/2006	M.DOLORES VILLALBA ROGUEZ	UBRIQUE	6.011
CA/AAI/710/2006	CECILIA M. DE TERESA VIDAL	VEJER DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/721/2006	ANA BELEN CASTAÑO ORDÓÑEZ	UBRIQUE	6.011
CA/AAI/725/2006	JUAN A. RENDÓN VASALLOTE	BARBATE	4.508
CA/AAI/726/2006	ABDELLAH FATIH	PUERTO REAL	3.006
CA/AAI/734/2006	M. PILAR RINCÓN MOSCOSO	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/737/2006	ESPERANZA CATALAN DIAZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/738/2006	MANUELA PARRA FERNÁNDEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/741/2006	BEATRIZ BARROSO PEREIRA	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/742/2006	ANA M.MILLAN PEREZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/743/2006	RICARDO DANIEL ARIZPE	PUERTO STA M*	3.006
CA/AAI/748/2006	ROCIO VARO TRUJILLANO	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/752/2006	FCO. MANUEL CABRAL RAPOSO	TREBUJENA	4.508
CA/AAI/756/2006	JESÚS GUERRERO LLORENS	LA LINEA	4.508
CA/AAI/762/2006	M. DESEADA VILCHES RIOS	LA LINEA	6.011
CA/AAI/767/2006	ROBIN STEFANUS JOHANNES S.	SETENIL	3.006
CA/AAI/781/2006	IVAN GUTIERREZ ORTEGA	SANLUCAR	4.508
CA/AAI/782/2006	RUT ESTHER ROMA BEJAR	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/801/2006	MERCEDES ROBLES GONZALEZ	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/823/2006	LUNAS PASTORINO MELLADO	CHIPIONA	4.508
CA/AAI/843/2006	M. ISABEL REINA DURAN	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/847/2006	M. DOLORES ALVAREZ RODRÍGUEZ	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/854/2006	MILAGROSA PALACIOS SUMARIVA	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/856/2006	ENCARNACIÓN MACIAS BERNAL	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/872/2006	RAQUEL GARCIA BERNAL	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/873/2006	MONICA ROJAS FERNÁNDEZ	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/895/2006	M. JOSE CAMPANARIO CAMAPANA	PUERTO REAL	6.011
CA/AAI/896/2006	INMACULADA BARRERA CARRERO	PUERTO REAL	6.011
CA/AAI/900/2006	ANA M. MORENO ASPIAZU	SANLUCAR	6.011
CA/AAI/921/2006	EVA IVARS CORTIÑAS	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/944/2006	M. BEGOÑA RODRÍGUEZ BONET	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/945/2006	M.MARCHESSI GUTIERREZ SEP	TARIFA	6.011
CA/AAI/951/2006	M. JOSE GARCIA MUÑOZ	CHICLANA	6.011
CA/AAI/954/2006	ROCIO RODRÍGUEZ VIÑAS	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/958/2006	IGNACIO FLORIDO PEREZ	PTO.STA.M*	4.508
CA/AAI/968/2006	NAZLY ALTAMIRANDA FLOREZ	SANLUCAR	6.011

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE
CA/AAI/969/2006	ANA M. CARRETERO JIMÉNEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/975/2006	LOURDES SANJUÁN BELLIDO	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/979/2006	ROSARIO ALCON LOBATO	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/984/2006	RAHMA EL BAKHTI	ALGECIRAS	6.011
CA/AAI/987/2006	OSCAR ROMAN DEL AGUILA	JEREZ DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/988/2006	Mª PILAR GARCIA FERNÁNDEZ	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/994/2006	NURIA REYES BERNAL	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/1000/2006	NATALIA RAMÍREZ VEGA	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/1003/2006	ESTEFANÍA CARMONA GUZMÁN	JEREZ DE LA FRA.	6.011
CA/AAI/1007/2006	ENCARNACIÓN MARTÍN PAVON	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/1009/2006	MANUEL V. GUTIERREZ GALLAR	SAN FERNANDO	4.508
CA/AAI/1010/2006	PATRICIA DIEZ CALVO	SAN FERNANDO	6.011
CA/AAI/1013/2006	EDUARDO GALAN MELERO	JEREZ DE LA FRA.	4.508
CA/AAI/372/2005	M. ISABEL GOMEZ LORENZO	CHIPIONA	6.011
CA/AAI/827/2006	SONIA YSASI MUÑOZ	PTO STA MARIA	6.011
CA/APC/17/2006	JESÚS PÉREZ ROSA	PTO STA MARIA	8.416
CA/APC/44/2006	CARLOS GARCIA PEÑALBA	LA LINEA	4.208
CA/APC/52/2006	MIGUEL OLIVERA CASTRO	ARCOS DE LA FRA.	4.208
CA/AAI/826/2006	LETICIA GUTIERREZ DE ORY	CADIZ	6.011
CA/AAI/917/2006	RAQUEL JIMÉNEZ DELGADO	CADIZ	6.011

Cádiz, 15 de diciembre de 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 10 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador MA-047/06.*

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-047/06 incoado a doña Magnolia Domínguez Ricardo, titular del establecimiento denominado «Viajes Riquiiiisimo», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Héroes de Sosota, núm. 37, de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 10 de enero de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de los Acuerdos de 5 de diciembre y 13 de diciembre de 2006 de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.*

Intentadas las notificaciones sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador de fechas 5 y 13 de diciembre de 2006 respectivamente, incoados a Consi-Consa, S.L. y Golg & Beach Vista Real, con domicilios en Avda. Juan Melgarejo, s/n, del Puerto Sta. María, y urb. La Alcaidesa de La Linea, respectivamente; por cambio de titular sin comunicar y clandestinidad en el segundo Expediente. Los interesados tienen un plazo de quince días hábiles, para aportar cuantas pruebas, alegaciones, documentos, etc., estimen conveniente.

Cádiz, 4 de enero de 2007.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 188/05, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 188/05, incoado a don Fernando Asensio Lobato, con domicilio último conocido en la Avda. de la Universidad de Salamanca, núm. 8, Bq. 2-2B de Bormujos (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.